



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI049/07
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

México, D. F., a 25 de mayo de 2007.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 27 de marzo del presente, registrada con el número de folio 0001300011607, referente a:

(sic) " Cuántos elementos han sido transferidos de manera permanente a la PFP desde su creación a la fecha. En qué fechas y qué número en cada caso. Cuántos han sido enviados en calidad de préstamo. Copia de los convenios de préstamo o transferencia entre la SSP federal o la PFP y la Semar)."

Hace de su conocimiento que de acuerdo al convenio entre ambas dependencias el 06 de marzo del 2001 fueron transferidos en forma permanente 255 elementos, causando baja en la Secretaría de Marina y alta en la SSP; así mismo fueron trasladados 278 elementos en calidad de comisión.

En lo referente a las copias de los convenios este Comité de Información:

RESUELVE

ÚNICO: En lo que respecta a la Copia de los convenios de préstamo o transferencia firmados entre la SSP o la PFP y la SEMAR es de carácter reservado, ya que el dar a conocer el contenido de los convenios se comprometería la Seguridad Nacional y se mermaría el buen desarrollo en la prevención o persecución de los delitos, lo anterior con fundamento en el artículo 13 frac. I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SECRETARIO DEL COMITE DE INFORMACIÓN

CEPG/obs